



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2019

RES. H. N 1620/19

Expte. N° 4877/19

VISTO:

La nota 2491-19 elevada por las estudiantes Carina Noelia Martínez Aguilar y Evelyn Inés Zerpa mediante la cual solicitan aval para la realización del "Ciclo de Talleres de Escritura Académica"; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo en el mes de octubre del 2019 en esta universidad;

Que el ciclo tiene como objetivos: a) promover un espacio de reflexión en torno a la escritura académica, b) acercar a los estudiantes del Profesorado y la Licenciatura a la producción orientada a distintas clases textuales (monografías, ensayos y ponencias), c) propiciar otros lugares destinados a la elaboración de este tipo de textos, y d) generar un intercambio de experiencias en tornos a la escritura entre docentes y estudiantes;

Que la Escuela de Letras avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "CICLO DE TALLERES DE ESCRITURA ACADÉMICA", a realizarse en el mes de octubre del corriente año en esta universidad.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del equipo que tendrá a cargo la Coordinación:


Andrea Belén LÓPEZ – Carina Noelia MARTÍNEZ- Evelyn Inés ZERPA – María del Pilar LEGORBURU – María Fernanda TEJADA

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las organizadoras de la actividad, Escuela de Letras, CUEH, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa